

Acuerdo de licencia de usuario final Version 2.3

MEDIANTE LA DESCARGA, INSTALACIÓN, COPIA, ACCESO O USO DE ESTE SOFTWARE, USTED ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. SI ACEPTA ESTOS TÉRMINOS EN NOMBRE DE OTRA PERSONA, EMPRESA U OTRA ENTIDAD JURÍDICA, USTED DECLARA Y GARANTIZA QUE TIENE PLENA AUTORIDAD PARA VINCULAR A ESA PERSONA, EMPRESA O ENTIDAD JURÍDICA A ESTOS TÉRMINOS.

SI USTED NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS: NO DESCARGUE, INSTALE, COPIE, ACCEDA O USE EL SOFTWARE, Y DEVUELVA EL SOFTWARE Y EL JUSTIFICANTE DE TITULARIDAD A LA PARTE DE LA CUAL USTED LO ADQUIRIÓ.

En este Acuerdo de licencia de usuario final (el “Acuerdo”), las palabras y los términos en mayúscula tienen los significados específicos dados a lo largo de todo el Acuerdo. El presente Acuerdo se celebra entre usted y/o sus Filiales (“**Usted**” o el “**Cliente**”) y la entidad de Blanco que contrate con usted, ubicada en el país o la región de ventas de Blanco o el país donde usted haya adquirido la licencia para usar el Software tal y como se indica en el presupuesto u orden de compra relevante (“**Blanco**”).

A menos que se disponga otra cosa en el presupuesto, orden de compra o acuerdo pertinente, el nombre de la entidad Blanco que contrata con usted, ubicada en el país o la región de ventas de Blanco donde usted está situado, figura inmediatamente debajo:

América

Canadá: su contrato se celebra con 7755473 Canada Inc, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Canadá

Estados Unidos y el resto de América: en caso de productos relacionados con eliminación de datos, su contrato se celebra con Blanco US LLC, una sociedad constituida con arreglo a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU.

Europa, Oriente Medio y África (EMEA)

Alemania, Suiza, Austria, República Checa y Polonia: su contrato se celebra con Blanco Central Europe GmbH, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Alemania

Suecia, Dinamarca y Noruega: su contrato se celebra con Blanco Technology Group Sweden AB, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Suecia

Francia: su contrato se celebra con Blanco France SAS, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Francia

Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, España, Portugal e Italia: su contrato se celebra con Blanco (Software) Netherlands B.V., una sociedad constituida con arreglo a las leyes de los Países Bajos

Reino Unido: su contrato se celebra con Blanco UK Limited, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Inglaterra y Gales

Finlandia y el resto de EMEA: su contrato se celebra con Blanco Oy Ltd, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Finlandia

Asia

Japón y Corea del Sur: su contrato se celebra con Blanco Japan Inc, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Japón

China: su contrato se celebra con Blanco Technology (Pekín) Co., Ltd., una sociedad constituida con arreglo a las leyes de China

India: su contrato se celebra con Blanco (Software) India Private Limited, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de India

Australia y Nueva Zelanda: su contrato se celebra con Blanco Australasia Pty Limited, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Australia

Singapur: su contrato se celebra con Blanco APAC PTE, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Singapur

Malasia y el resto de Asia: su contrato se celebra con Blanco SEA Sdn Bhd, una sociedad constituida con arreglo a las leyes de Malasia

“**Filiales**” se refiere, respecto de una parte, a cualquier corporación u otra entidad empresarial controlada por, que controla o bajo el control común de esa parte; en donde “Control” significa la propiedad directa o indirecta de más del 50 % (cincuenta por ciento) del capital social de dicha corporación o entidad empresarial, o la capacidad de hecho de controlar las decisiones de gestión de dicha corporación o entidad empresarial.

“**Derechos de propiedad intelectual**” se refiere a cualquier patente, invento o derechos de modelo de utilidad, derechos de autor, derecho de diseño, diseño registrado, marca comercial u otros derechos de naturaleza similar y cualesquiera marcas y/o nombres comerciales (tanto registrados como no registrados) y cualesquiera solicitudes para los anteriores, así como derechos sobre los conocimientos técnicos, secretos comerciales u otra información confidencial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

“**Software**” se refiere a cada programa informático con licencia de Blanco o sus filiales, incluidas todas las modificaciones, tal y como se indique en el presupuesto y orden de compra pertinente.

1. **Concesión de licencia**

De conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo, por la presente Blanco le concede un derecho no exclusivo, no transferible y no perpetuo a usar el Software únicamente para sus propias operaciones internas. A efectos del presente Acuerdo, el uso del Software incluye el acceso, la instalación, la descarga, la copia o el beneficio de usar el Software durante el periodo de la licencia, de conformidad con el tipo de licencia acordado en el presupuesto relevante o en la orden de compra, y como se describe en el Anexo 1 del presente Acuerdo. El Software es propiedad de Blanco y/o sus licenciantes y se otorga con derechos de autor y licencia, NO MEDIANTE VENTA.

2. **Sus obligaciones**

2.1 Al usar el Software, o cualquier parte del mismo, usted deberá:

- (a) asegurarse de que el Software sea instalado solo en los equipos designados;
- (b) notificar a Blanco, tan pronto como sea consciente, cualquier uso no autorizado del Software por parte de cualquier persona;
- (c) permitir que Blanco revise los registros que se conservan en relación con la presente licencia, con el fin de asegurar que usted esté cumpliendo con los términos de la presente licencia. Blanco le dará un aviso con antelación razonable de dichas inspecciones, las cuales tendrán lugar durante horas razonables.
- (d) NO usar ni acceder al Software (i) si usted es o va a ser un competidor directo de Blanco, salvo con el previo consentimiento por escrito de Blanco, o (ii) para fines de evaluaciones comparativas o fines similares;
- (e) NO estar autorizado para licenciar, sublicenciar, vender, revender, transferir, ceder, distribuir, alquilar, arrendar o explotar comercialmente de cualquier otro modo el Software de ninguna manera;
- (f) en la máxima medida en que dicha restricción sea permitida por la ley aplicable, NO modificar, descompilar, realizar ensamblaje inverso, realizar ingeniería inversa, traducir o desmontar, o realizar obras derivadas basadas en cualquier parte del Software por ninguna razón o motivo;
- (g) cumplir en todo momento con todas las leyes y normativas aplicables en la jurisdicción en la que usted use el Software, incluido, pero no limitado a, restricciones aplicables relativas a la privacidad de los datos, conservación de datos, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual. Usted responderá frente a Blanco y sus Filiales por cualquier reclamación contra Blanco respecto de cualquier contravención de parte de usted.

usar el Software con arreglo al manual del usuario en vigor en el momento de dicho uso, y aceptar inmediatamente cualquier actualización del software disponible para usted. La no aceptación de las actualizaciones del software puede afectar al rendimiento del Software.

3. Apoyo y formación

La política de Blanco de prestar apoyo en relación con el Software se encuentra disponible en <https://support.blancco.com> o en cualesquiera otras direcciones de sitios web que se le notifiquen de manera oportuna (“Política de servicios de asistencia”). Blanco proporcionará al Cliente sus servicios de asistencia al cliente durante el horario laboral habitual de acuerdo con el plan de asistencia que el cliente haya adquirido y la Política de servicios de asistencia de Blanco vigente en el momento de los servicios. Blanco podrá modificar la Política de servicios de asistencia a su entera y absoluta discreción cuando lo considere oportuno.

4. Modificaciones

Blanco tendrá derecho a actualizar, ofrecer nuevas funcionalidades o, de cualquier otro modo, cambiar el diseño de cualquier Software o dejar de fabricar o vender cualquier Software a su absoluta discreción y sin responsabilidad alguna para con usted. La política de Blanco de proporcionar apoyo en relación con antiguas versiones del Software o el Software que ya no está a la venta está disponible en <https://support.blancco.com/> o cualquier otra dirección de sitio web que se le notifique de manera en ocasiones (“Política del ciclo vital de apoyo”). Blanco podrá modificar de cuando la Política del ciclo vital de apoyo a su entera y absoluta discreción.

5. Derechos de propiedad intelectual

Usted reconoce que todos los derechos de propiedad intelectual del Software y cualesquiera servicios relacionados pertenecen y pertenecerán a Blanco y/o a los terceros titulares correspondientes (según sea el caso) y el Cliente no tendrá derecho alguno con respecto al Software que no sea el derecho de uso de acuerdo con los términos de esta licencia (o cualquier licencia de terceros relacionada). La estructura, organización y código fuente del Software son los secretos comerciales valiosos y la información confidencial de Blanco y/o los propietarios terceros pertinentes. Todos los derechos que no estén expresamente concedidos por la presente están reservados por Blanco y/o los propietarios terceros pertinentes. “Blanco” es una marca registrada de Blanco Technology Group y/o sus Filiales. Los demás logotipos, nombres de productos y servicios relacionados de Blanco son también marcas registradas de Blanco Technology Group y/o sus Filiales.

6. Software de terceros

El Software podrá contener software disponible y distribuible de forma gratuita y/o de fuente abierta y otro material con derechos de autor de terceros (“**Software de terceros**”). El Software de terceros está sujeto a los términos, condiciones y obligaciones de la licencia del Software de terceros, y está específicamente excluido de cualquier garantía, indemnización y obligaciones de apoyo descritas en el presente Acuerdo.

7. Confidencialidad

7.1 “Información confidencial” se refiere a toda información (tanto escrita como oral o en formato electrónico) relativa al negocio y a los asuntos de cada una de las partes que la otra parte obtiene o recibe como resultado de conversaciones previas a la celebración o ejecución del presente Acuerdo.

7.2 La parte que reciba la Información confidencial (el “**Destinatario**”) mantendrá dicha Información confidencial de la otra parte (el “**Revelador**”) de forma estrictamente confidencial. Ambas Partes acuerdan en relación con la Información confidencial perteneciente a la otra Parte que, durante este Acuerdo y los cinco (5) años posteriores, deberán:

- (a) mantener dicha información de forma confidencial y no revelarla a ningún tercero; y
- (b) usar dicha información solo en la medida necesaria para el cumplimiento de este Acuerdo.

7.3 El Destinatario será responsable de cualquier revelación o uso no autorizados de la Información confidencial del Revelador realizados por cualquiera de sus empleados, responsables, agentes, representantes o subcontratistas y tomará todas las precauciones necesarias para evitar dicha revelación o uso no autorizados.

- 7.4 La limitación anterior sobre la revelación y el uso no se aplicará a la Información confidencial cuando:
- (a) el Destinatario pueda demostrar mediante pruebas documentales que ya estaba en su posesión antes de la revelación por parte de la otra parte y que no estaba sujeta a otras obligaciones relativas a la confidencialidad;
 - (b) se requiera su revelación por ley, reglamento o en virtud de una orden de una autoridad competente, o
 - (c) en el momento de la recepción por parte del destinatario, era de dominio público.

8. Datos

Usted acepta que Blanco recoja información de usuario relativa al uso del Software según sea necesario para los fines de información y de facturación y puede recoger datos de usuario anónimos para permitir fijar errores, desarrollar productos y para otros fines de análisis y ventas. Los datos personales solo se procesarán de conformidad con la política de privacidad disponible en <https://www.blanco.com/privacy-policy/>.

9. Sus exoneraciones hacia Blanco

TENGA EN CUENTA QUE SU USO DEL SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS OCASIONARÁN LA ELIMINACIÓN DE TODOS LOS DATOS Y ARCHIVOS (O LOS ESPECIFICADOS) DE SU DISCO DURO, SISTEMA INFORMÁTICO, MEMORIA O DISPOSITIVO MÓVIL Y QUE USTED TIENE LA ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR UNA COPIA DE SEGURIDAD DE SUS DATOS O DE LOS DATOS DE TERCEROS Y TENERLA BAJO CONTROL EN SU DISCO DURO, SISTEMA, MEMORIA O DISPOSITIVO. BLANCO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA PÉRDIDA DE DATOS. Por el presente, usted acuerda responder y mantener indemne a Blanco, sus Filiales y distribuidores autorizados (“Partes exoneradas”) contra toda reclamación y pérdida de cualquier modo contraída por cualquiera de las Partes exoneradas respecto de cualesquiera procesos en los que sea una parte la Parte exonerada relacionados con o derivados de (i) el uso que usted haga del Software o la pérdida de datos (ii) resultantes de sus acciones, el uso incorrecto del Software, el incumplimiento con los términos del presente o el uso del Software sin seguir la documentación; (iii) relacionados con o derivados del uso que usted haga del Software infringiendo las leyes.

10. Exoneración de Blanco hacia usted

Blanco garantiza que, excepto para el Software de terceros, ninguna parte del Software, cuando usted la utilice de acuerdo con este Acuerdo, infringirá ningún derecho de propiedad intelectual de un tercero en el país de entrega. Blanco podrá, a su elección, bien defender o resolver cualquier reclamación realizada contra usted por un tercero alegando que el Software, excepto el Software de terceros, infringe un derecho de un tercero, o bien podrá abonar los costes y daños finalmente impuestos contra usted por un tribunal competente o según una resolución extrajudicial; pero solo con las condiciones de que (i) usted notificará a Blanco dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de cualquier reclamación de un tercero; (ii) se otorgará a Blanco el derecho exclusivo de acordar cualquier defensa o resolución; y (iii) usted no efectuará ninguna declaración en contra de los intereses de Blanco en relación con dicha reclamación.

11. Garantía limitada

Blanco garantiza durante un periodo de noventa (90) días desde la fecha de entrega que cada copia no modificada del Software funcionará en todos los aspectos sustanciales de acuerdo con la documentación o manual del usuario correspondientes. Usted acepta que dicha documentación o manual del usuario podrá suministrarse solo en idioma inglés, a menos que la ley local requiera algo distinto. Cualquier modificación por parte de Blanco estará cubierta por esta garantía limitada durante el resto del periodo de garantía o durante treinta (30) días desde la fecha de entrega, el que fuere el periodo más largo. Para cualquier incumplimiento de esta garantía, su recurso exclusivo y la total responsabilidad de Blanco, será la corrección de los errores del Software que causaron el incumplimiento de la garantía. LA GARANTÍA ANTERIOR ES ÚNICA Y SE OTORGA EN LUGAR DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, TÉRMINOS O CONDICIONES, TANTO EXPRESOS COMO

IMPLÍCITOS, INCLUYENDO CUALESQUIERA GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR O NO INFRACCIÓN. EXCEPTO POR LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE EXPONEN ANTERIORMENTE, EL SOFTWARE SE PROPORCIONA “TAL CUAL” Y BLANCCO NO ASEGURA NI GARANTIZA QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA SEGURO, SIN INTERRUPCIONES O SIN ERRORES O DEFECTOS O QUE EL SOFTWARE PROTEJA CONTRA TODAS LAS POSIBLES AMENAZAS. EL CLIENTE PUEDE TENER DERECHOS ADICIONALES CON ARREGLO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LOS CUALES PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO DE LA JURISDICCIÓN. BLANCCO NO BUSCA LIMITAR LOS DERECHOS DE LAS GARANTÍAS DE LOS CLIENTES EN LA MEDIDA EN QUE NO ESTÉ PERMITIDO POR DICHA LEGISLACIÓN APLICABLE.

12. Limitación de responsabilidad

- 12.1 EN NINGÚN CASO, BLANCCO O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR CUALESQUIERA DAÑOS INDIRECTOS, FORTUITOS, ESPECIALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES O EMERGENTES (INCLUIDOS CUALQUIER LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE INGRESOS O DATOS, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, PÉRDIDA RESULTANTE DE LA COMPRA SUSTITUTIVA DE BIENES, U OTRA PÉRDIDA SIMILAR) DERIVADOS DEL USO O LA INCAPACIDAD DE USAR EL SOFTWARE, INCLUSO AUNQUE BLANCCO O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS HUBIERAN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.
- 12.2 EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL (YA SEA CONTRACTUAL, POR GARANTÍA, POR AGRAVIO [INCLUIDA POR NEGLIGENCIA], RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS U OTRA TEORÍA) DE BLANCCO, SUS FILIALES Y SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, DERIVADA DEL USO O DE LA INCAPACIDAD DE USAR EL SOFTWARE, EXCEDERÁ DE LAS TASAS DE LICENCIA PAGADAS POR USTED EN LOS DOCE (12) MESES PRECEDENTES DESDE LA FECHA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN A CAMBIO DEL SOFTWARE QUE CAUSÓ LA RECLAMACIÓN.
- 12.3 LAS PRESENTES LIMITACIONES Y EXCLUSIONES NO SE APLICARÁN A NINGUNA RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER EXCLUIDA O LIMITADA POR LEY.

13. Terminación

Sin perjuicio de sus obligaciones de pago, usted podrá terminar su licencia en cualquier momento mediante la desinstalación, eliminación, destrucción o devolución de cualquier copia del Software y documentación relacionada. Blanco podrá terminar su licencia de forma inmediata en el caso de que usted incumpla sustancialmente los términos de este Acuerdo. Tras dicha terminación, usted devolverá de inmediato o destruirá todas las copias del Software y la documentación relacionada. Las condiciones del presente Acuerdo que por su naturaleza sobrevivan a la rescisión del presente Acuerdo deberán sobrevivir a dicha rescisión.

14. IMPUESTOS

Se entiende y se acuerda entre las Partes que usted es responsable de cualquier impuesto (sobre las ventas) y de otros impuestos o tarifas gubernamentales asociados con su Presupuesto y/o Pedido (en su conjunto: “Impuestos”). Usted será el único responsable del pago de todos y cada uno de los Impuestos gravados a cuenta de cualquier cantidad facturada y/o abonada en el marco del presente Acuerdo. Si procede, Blanco le proporcionará una factura cuando las Tasas se muestren por separado.

15. Disposiciones varias

15.1 Divisibilidad

Si algún término u otra disposición de este Acuerdo fuesen inválidos, ilegales o incapaces de ser exigidos por cualquier norma legal o política pública, todos los demás términos y disposiciones de este Acuerdo seguirán en pleno vigor y efecto siempre que sus intenciones económicas y legales no afecten de forma negativa a ninguna parte de ninguna manera.

15.2 **Renuncia**

La renuncia de cualquier derecho conforme a este Acuerdo solo es efectiva si se efectúa por escrito y dicha renuncia deberá aplicarse solo a la parte a la cual se dirige y para dichas situaciones.

15.3 **Fuerza mayor**

Blancco no tendrá responsabilidad alguna para con usted según el presente Acuerdo si se le impide o se le causa demora en el cumplimiento de las obligaciones conforme a este Acuerdo o en el desempeño de su actividad comercial, mediante actos, eventos, omisiones o accidentes fuera de su control razonable, lo que también incluye huelgas, cierres patronales u otras disputas industriales (tanto si involucran a la plantilla de Blancco como a cualquier otra parte), fallo de un servicio público o transporte o red de telecomunicaciones, caso fortuito, guerra, disturbio, conmoción civil, daño intencionado, cumplimiento con cualquier ley u orden gubernamental, norma, reglamento o instrucción, accidente, avería de planta o maquinaria, incendio, inundación, tormenta o incumplimiento de proveedores o subcontratistas. Blancco notificará al Cliente de dicho evento y de su duración prevista.

15.4 **Ninguna asociación o agencia**

Nada de lo dispuesto en este Acuerdo tiene la intención de crear una asociación entre las partes ni de autorizar a cada una de las partes a actuar como agente de la otra. Ninguna parte tendrá autoridad para actuar en nombre de la otra ni para vincular de algún otro modo a la otra parte de ninguna manera (lo cual puede incluir hacer cualquier declaración o garantía, asumir cualquier obligación o responsabilidad y ejercer cualquier derecho o facultad).

15.5 **Notificaciones**

Las notificaciones en relación con este Acuerdo por alguna de las partes se realizarán por escrito y se enviarán por correo electrónico, servicio postal o servicio de mensajería (como UPS, FedEx o DHL). Usted no podrá notificar a Blancco de un incumplimiento de Blancco o notificar la extinción de este Acuerdo mediante correo electrónico. Las notificaciones de Blancco a usted se harán efectivas (a) en el caso de notificaciones por correo electrónico, un (1) día después de haberlas enviado a la dirección de correo electrónico proporcionada a Blancco, o (b) en el caso de notificaciones por correo ordinario o servicio de mensajería, cinco (5) días después de haberlas enviado por correo ordinario o servicio de mensajería a la dirección proporcionada a Blancco. Por el presente, usted consiente que la notificación de cualquier proceso le sea realizada mediante correo certificado enviado a la dirección mencionada en el Formulario de pedido. Las notificaciones de usted a Blancco se harán efectivas (a) en el caso de notificaciones por correo electrónico, un (1) día después de haberlas enviado (y de ser recibidas por Blancco) a la dirección de correo electrónico indicada en el Formulario de pedido, o (b) en el caso de notificaciones por correo ordinario o servicio de mensajería, cuando sean recibidas por Blancco en la dirección indicada en el Formulario de pedido.

15.6 **Control de exportaciones**

Usted reconoce que el Software podrá estar sujeto a restricciones aplicables sobre la importación y exportación internacional y en EE. UU., incluidas las restricciones impuestas por las Normas sobre la administración de exportaciones de EE. UU., así como las restricciones sobre el usuario final, uso final y destinación emitidas por el gobierno de los EE. UU. y los gobiernos de otros países. Usted acuerda cumplir con todas las leyes nacionales e internacionales vigentes que son de aplicación al transporte del Software a través de fronteras nacionales o a su uso en dicha jurisdicción.

15.7 **Acuerdo íntegro**

El presente Acuerdo especifica el acuerdo completo entre usted y Blancco relativo al objeto del mismo y sustituye a todas las comunicaciones, propuestas y declaraciones previas o actuales, tanto si son por escrito o de forma oral, con respecto al Software o cualquier otro asunto tratado en el presente. Nada de lo contenido en cualquier orden de compra enviada por una parte, excepto que sean las fechas del pedido, identidad, ubicación, cantidad y precio, modificará o se añadirá de ninguna manera a los términos del presente Acuerdo.

16. **Legislación aplicable y jurisdicción**

Ambas partes acuerdan que las leyes del Estado de Delaware se aplicarán para regir, interpretar y exigir todos los derechos, deberes y obligaciones respectivos de usted y de Blanco derivados o relacionados de alguna manera con el objeto de este Acuerdo, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. La Convención de Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías no es de aplicación.

Todos los derechos, deberes y obligaciones están sujetos a los tribunales del Estado de Delaware y, por el presente, usted y Blanco se someten a la jurisdicción no exclusiva de dichos tribunales.

17. **Idiomas**

Las condiciones se pueden redactar en diferentes idiomas. La versión inglesa será siempre la versión oficial y, en caso de conflicto entre la versión en inglés y las versiones en otros idiomas, prevalecerá siempre la versión en inglés.

ANEXO 1: TIPO DE LICENCIA

1. Licencia de evaluación

Si se le ha proporcionado el Software como licencia de evaluación, licencia de prueba u otra denominación parecida como se identifica en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido, o se le autoriza para los fines de evaluación o prueba (“Software de Evaluación”), entonces las disposiciones de esta sección se aplican y reemplazan cualquier otra condición conflictiva del presente Acuerdo.

- 1.1 Su licencia no exclusiva, no transferible y limitada para el uso del Software de Evaluación será solo para los fines de evaluación, y se limita a treinta (30) días desde la fecha de entrega, salvo que Blanco acuerde lo contrario por escrito. El Cliente acepta que el Software de Evaluación no está diseñado para su uso comercial o de producción, sino solo para los fines de evaluación y prueba.
- 1.2 Durante la duración de la Licencia de Evaluación, el uso de la licencia y otros servicios relacionados se puede limitar a un sitio específico, hardware o entidad contractual como se identifica en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido, y salvo que se acuerde lo contrario, una Licencia de Evaluación no cubre el uso por parte de Sus Afiliadas.
- 1.3 EL SOFTWARE DE EVALUACIÓN SE PROPORCIONA “COMO ES”, SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS O LEGALES, INCLUIDAS, PERO NO LIMITADAS A LAS GARANTÍAS DE NO INCUMPLIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN FIN EN PARTICULAR. BLANCO NO GARANTIZA QUE EL USO QUE HAGA EL CLIENTE DEL SOFTWARE DE EVALUACIÓN SEA ININTERRUMPIDO O ESTÉ LIBRE DE ERRORES. TODO USO DEL SOFTWARE DE EVALUACIÓN CORRE ENTERAMENTE A RIESGO DE LOS PROPIOS CLIENTES Y BLANCO NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LAS PÉRDIDAS DE DATOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR. EL CLIENTE PUEDE TENER OTROS DERECHOS LEGALES, SIN EMBARGO, EN EL GRADO MÁXIMO EN QUE LA LEY LO PERMITA, LA DURACIÓN Y EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA LEY, SI PROCEDE, ESTARÁN LIMITADOS AL MÁXIMO GRADO PERMITIDO. CUANDO NO SE PUEDA EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD LEGAL, PERO PUEDA SER LIMITADA, LA RESPONSABILIDAD DE BLANCO SE LIMITARÁ A LA SUMA DE CINCUENTA (50) DÓLARES AMERICANOS O A SU EQUIVALENTE EN LA MONEDA LOCAL EN SU CONJUNTO.

2. Licencia de suscripción

Si se le ha proporcionado el Software como una licencia de suscripción donde el uso está limitado a un periodo específico de tiempo como se acuerda y se especifica en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido (“Licencia de Suscripción”), entonces se aplicarán las disposiciones de la presente sección y sustituirán a cualquier otra condición conflictiva del presente Acuerdo.

- 2.1 Durante el plazo de la Licencia de suscripción, la utilización de la licencia y servicios relacionados podrá estar limitada a un sitio específico o a hardware o entidad contratante, tal y como se describe en la oferta de venta/presupuesto relevante y, a menos que se acuerde lo contrario, una Licencia de suscripción no cubre el uso por cualquiera de sus Filiales.
- 2.2 Su uso del Software en el marco de la Licencia de suscripción está sujeto de manera ilimitada a la política de uso razonable (“Fair Usage Policy”, FUP) más abajo y a otras limitaciones aquí descritas (“Uso legítimo”).

- 2.3 La Política de uso razonable está diseñada para impedir el fraude y el abuso de nuestras suscripciones por un número pequeño de usuarios. La siguiente es una lista no exhaustiva de las prácticas que no se considerarían de Uso legítimo:
- (a) revender licencias de suscripción;
 - (b) compartir suscripciones con terceros;
 - (c) modelos de uso inusuales, incoherentes con el uso de la suscripción normal individual;
 - (d) Uso de un volumen significativa mayor del informado a Blanco en el momento de la compra;
 - (e) Otras prácticas podrán ser relevantes para determinar el Uso legítimo y Blanco se reserva el derecho a tener en cuenta cualquier actividad ilícita, prohibida, anormal o inusual a la hora de efectuar su determinación;

2.4 La FUP le obliga a informar a Blanco sin demora en caso de que su volumen de uso según la Licencia de suscripción haya cambiado sustancialmente (por encima del 20 %) con respecto al volumen comunicado a Blanco en el momento de la adquisición, en cuyo caso Blanco podrá facturar el exceso de uso según su lista de precios actual.

2.5 Blanco podrá, a su elección, terminar su relación con usted o suspender su Licencia de suscripción de forma inmediata si determina que usted está usando su Licencia de suscripción de forma contraria a esta FUP o este Acuerdo. Cuando sea razonable, Blanco le notificará el uso impropio antes de la suspensión o terminación de su suscripción y, a su discreción, Blanco podrá ofrecerle una suscripción alternativa. La Licencia de suscripción no podrá convertirse en una licencia perpetua bajo ninguna circunstancia.

3. Licencia por volumen

Si se le ha proporcionado el Software como un volumen de licencia donde el uso está limitado a un periodo específico de tiempo, como se acuerda y se especifica en el presupuesto u orden de pedido pertinente (“Licencia de Volumen”), entonces se aplicarán las disposiciones de la presente sección y sustituirán a cualquier otra condición conflictiva del presente Acuerdo.

3.1 Durante la duración de la Licencia de Volumen, el uso de la licencia y otros servicios relacionados se puede limitar a un sitio específico, hardware o entidad contractual como se identifica en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido, y salvo que se acuerde lo contrario, una Licencia de Volumen no cubre el uso por parte de Sus Afiliadas.

3.2 En caso de eliminación de datos de productos relacionados, a no ser que se describa de otro modo en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido, cada vez que se inicie el Software para realizar una tarea, como una eliminación, se consumirá una licencia y, por consiguiente, se reducirá el remanente de la licencia adquirida.

3.3 En caso de diagnósticos móviles de productos relacionados, a no ser que se describa de otro modo en el presupuesto pertinente o en la orden del pedido, cada vez que se inicie el Software para realizar una tarea, como una diagnóstico, se consumirá una licencia y, por consiguiente, se reducirá el remanente de la licencia adquirida.